

TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S. A. TABECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1) ACTIVIDADES

La Compañía **TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S.A.** Tiene como actividad principal: Cultivo de Tabaco, incluso su elaboración preliminar.

La Compañía fue constituida el 05 de Mayo del 2011 e inscrita el 12 de Mayo del 2011 siendo su domicilio principal en el cantón El Triunfo Km. 7,5 vía El Triunfo – Bucay.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Las Cuentas Consolidadas del ejercicio 2011 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), adoptada en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante resolución en el año 2006

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publicó la siguiente resolución No 06.Q.ICI – 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las “NIIF” sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC del 20 de Noviembre del 2008 de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

b) Normas NIIF con fecha de aplicación al 01 de Enero del 2011.

• Sección 3 “Presentación de estados financieros”

La norma revisada prohíbe la presentación de partidas de ingresos y gastos (esto es, “cambios en el patrimonio neto realizados con no propietarios”) en el estado de cambios en el patrimonio neto, exigiendo que éstos se presenten de forma separada en un estado del resultado global. Como consecuencia de ello, la compañía presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, todos los cambios en el patrimonio neto derivados de transacciones con los propietarios, de forma que todos los cambios en el patrimonio neto derivados de transacciones con los no propietarios se muestran en el estado del resultados global consolidado. La información comparativa se ha reexpresado de conformidad con la norma revisada.

TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S. A. TABECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Como la modificación sólo afecta a aspectos de presentación, no hay impacto en las ganancias por acción. La aplicación de la anterior norma no ha supuesto ningún impacto significativo en las Cuentas anuales consolidadas.

- **NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”**

Esta modificación exige que se amplíen los desgloses sobre la valoración a valor razonable y sobre el riesgo de liquidez. En concreto, la modificación requiere que se desglosen las valoraciones del valor razonable según un orden jerárquico de parámetros del valor razonable. Como el cambio en la política contable únicamente implica 10 realizar desgloses adicionales, no hay ningún impacto en las ganancias por acción. En el primer ejercicio de aplicación de esta modificación no se exige la presentación de información comparativa.

- **Sección 3 “Presentación de estados financieros”**

La Empresa ha aplicado la Sección 3 – 4 – 5 – 6 a partir del 1 de enero de 2011, si bien este hecho no ha tenido ningún efecto sobre los estados financieros.

- **Sección 28 “Beneficios a los empleados”.**

- Esta modificación aclara que las mejoras de un plan que impliquen un cambio en la medida en que las promesas de prestaciones se vayan a ver afectadas por aumentos futuros de salarios se considera una reducción, mientras que las modificaciones que implican un cambio en las prestaciones atribuibles a servicios pasados dan lugar a un coste de servicios pasados negativo siempre que resulte en una disminución en el valor actual de la obligación por prestación definida.
- La Sección 21 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes” requiere que los pasivos contingentes se desglosen, no que se reconozcan, en los estados financieros.

Normas, modificaciones e interpretaciones con fecha de entrada en vigor en 2011 pero cuya aplicación no tiene efecto en las cuentas de la Empresa.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el IASB había publicado las interpretaciones que se detallan a continuación y que son de obligado cumplimiento para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2012, y que no son relevantes en el contexto de las actividades de la Empresa:

- Las modificaciones que se detallan a continuación, correspondientes al **proyecto de mejoras** publicado por el IASB en mayo de 2008, y que ha sido adoptado por el Ecuador en el año 2006:

TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S. A. TABECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

“Instrumentos financieros: Presentación“, y por la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 31 de Diciembre de 2011, el saldo asciende a \$ 15.763,50 comprendido por:

		<u>2011</u>
CAJA		
	<i>Caja General</i>	<u>400,00</u>
TOTAL DE CAJA		<u><u>400,00</u></u>
BANCOS		
	<i>Banco Pichincha. Cta Cte 34965173</i>	<u>15.363,50</u>
TOTAL DE BANCOS		<u><u>15.363,50</u></u>

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2011 el saldo correspondiente a cuentas por cobrar el cual asciende a \$ 81.638,82

Anticipos Proveedores	83,25
Ibereco S.A.	77.512,57
Cuentas por cobrar empleados	4.043,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	<u>81.638,82</u>

INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2011 el saldo correspondiente a Ctas de Inventarios asciende a \$ 255.132,92

Inventarios en proceso	\$ 255.132,92
TOTAL CUENTAS POR COBRAR SRI	<u>255.132,92</u>

PASIVOS

CUENTAS POR PAGAR: EMPLEADOS Y ANTICIPOS

Al 31 de Diciembre del 2011 el saldo correspondiente a Ctas por Pagar: asciende a \$323.559,76

Cuenta por Pagar	\$ 323.559,76
------------------	---------------

TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S. A. TABECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Provisiones Beneficios Sociales	17.175,48
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y ANTICIPOS	17.175,48

PATRIMONIO -CAPITAL SOCIAL

El Capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 12.500,00 en acciones clases únicas (ordinarias y nominativas) por el valor de \$ 1.00 cada una. Accionistas:

TITULAR	NACIONALIDAD	No. ACCIONES	% PART.
Gilberto Hernandez	CUBANO	11.250	90%
Segundo Sguencia	ECUATORIANO	1.250	10%
TOTAL CAPITAL		12.500	100%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

NOTA ERI 1. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Ventas con tarifa 12 %	\$	0,00
Ventas con tarifa 0%		0,00
Costo de Venta		(0,00)
TOTAL INGRESOS		0,00

NOTA ERI 2. COSTO DE VENTA DE PRODUCCION

INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	\$	255.132,92
TOTAL EGRESOS		255.132,92

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Al 31 de Diciembre del 2011 el saldo correspondiente al resultado del ejercicio es por \$ 0,00

Resultado del ejercicio	\$	(0,00)
TOTAL		(0,00)

- **Sección 35 “Transición a la NIIF para la PYMES.**

35.1 Se aplica **una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES**, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las **NIIF completas** o en otro conjunto de principios de contabilidad

TABACOS ECUATORIANOS DEL CENTRO S. A. TABECSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más **periodos sobre los que se informa** y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

Adopción por primera vez

35.3 Una entidad que adopte por primera vez la *NIIF para las PYMES* aplicará esta sección en sus primeros **estados financieros** preparados conforme a esta NIIF.

35.4 Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la *NIIF para las PYMES*.

Los Estados Financieros fueron aprobados mediante Junta General de Accionistas celebrado el 23 de Abril del 2012.